



BASES
XVII EDICIÓN/2020

PREMIO INTERNACIONAL DE COCINA
CON ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA
JAÉN PARAÍSO INTERIOR

Anexo I - Solicitud de participación

XVII EDICIÓN DEL PREMIO INTERNACIONAL DE COCINA CON
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA "Jaén Paraíso Interior"

1. Primer Apellido	2. Segundo Apellido	3. Nombre	4. D.N.I.
5. Domicilio del restaurante	6. Código postal	7. Provincia	8. Localidad
9. País	10. Teléfono fijo	11. Teléfono móvil	12. Correo electrónico
13. Nombre del restaurante		14. Cargo en el restaurante	
15. Nombre de la Receta			
16. Ingredientes			
17. Aceite/s Jaén Selección 2020 utilizados			

SOLICITA participar en la XVII EDICIÓN DEL PREMIO INTERNACIONAL DE COCINA CON ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA "Jaén Paraíso Interior" y DECLARA que cumple con todos los requisitos necesarios para participar en este Premio.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Copia del DNI o documento similar, según proceda, identificativo de la personalidad del participante en este premio.
- Documento del establecimiento o empresa en el que se acredite que la persona que solicita participar en este premio, desarrolla su labor en el mismo.

Datos de la receta según bases de convocatoria.

Pen drive con la fotografía del plato.

En Jaén, a _____ de _____ de 2020

Fdo.: _____

Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén

(*) Es obligatorio cumplimentar el formulario de protección de datos que figuran en el reverso de esta solicitud.

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Diputación Provincial de Jaén.
Finalidad del tratamiento	Participación en la XVII Edición del Premio Internacional de Cocina con aceite de oliva virgen extra "Jaén Paraíso Interior".
Legitimación	El tratamiento de datos se basa en que el propio interesado da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para la tramitación de su solicitud.
Destinatarios de cesiones	Los datos serán utilizados únicamente para la organización de la XVII Edición del Premio Internacional de Cocina con aceite de oliva virgen extra "Jaén Paraíso Interior", y se prevé la cesión de datos a terceros conforme se detalla en la "Información adicional". No se prevén transferencias internacionales de datos.
Derechos	En cualquier momento el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición y portabilidad de sus datos mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General o través de la dirección dpd@dipujaen.es.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos a continuación.

- SÍ** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la organización de la XVII Edición del Premio Internacional de Cocina con aceite de oliva virgen extra "Jaén Paraíso Interior" (ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PREMIO).
- NO** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la organización de la XVII Edición del Premio Internacional de Cocina con aceite de oliva virgen extra "Jaén Paraíso Interior" (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PREMIO).

Información adicional sobre protección de datos

Responsable	El Responsable del Tratamiento es la Diputación Provincial de Jaén, Plaza de San Francisco s/n 23071 – Jaén, siendo el representante su Presidente. Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, se ha designado a la Secretaría General de la Corporación como Delegado de Protección de Datos. Para el ejercicio de los derechos previstos en el mismo, podrá contactar a través de la dirección de correo electrónico: dpd@dipujaen.es (esta dirección de correo electrónico estará disponible, exclusivamente, para consultas relacionadas con la protección de datos).
Finalidad del tratamiento	La finalidad del tratamiento es Participación en la XVII Edición del Premio Internacional de Cocina con aceite de oliva virgen extra "Jaén Paraíso Interior".
Legitimación	Conforme a lo previsto en el artículo 6 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, el tratamiento encuentra su base de legitimación en: a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para esta finalidad. El interesado da su consentimiento expreso a facilitar los datos a que se refiere el presente formulario para que la Diputación Provincial de Jaén, pueda llevar a cabo la organización y desarrollo de la XVII Edición del Premio Internacional de Cocina con aceite de oliva virgen extra "Jaén Paraíso Interior".
Destinatarios de cesiones o transferencias	Los datos serán utilizados únicamente para la organización de la XVII Edición del Premio Internacional de Cocina con aceite de oliva virgen extra "Jaén Paraíso Interior", y solo serán cedidos a: • Miembros del Jurado. No se prevén transferencias internacionales de datos.
Derechos	En cualquier momento el interesado podrá ejercer los derechos recogidos en los artículos 15 y siguientes del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General. Estos derechos son los que a continuación se indican: Derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están o no tratando datos personales que le conciernen y, en tal caso derecho de acceso a los mismos y, a la siguiente información: los fines del tratamiento, categorías de datos personales que se traten y de las posibles comunicaciones de datos y sus destinatarios. De ser posible, ser informado del plazo de conservación de sus datos. De no ser posible, los criterios para determinar este plazo. Derecho a obtener sin dilación indebida la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan y, en caso de ser incompletos a que se completen, inclusive mediante una declaración adicional. Derecho de supresión de los datos personales sin dilación indebida en los supuestos contemplados en el artículo 17, salvo las excepciones recogidas en el mismo. Derecho a la limitación del tratamiento, que comprende: El derecho a solicitar la suspensión del tratamiento cuando; 1. Se impugne la exactitud de los datos, mientras se verifica dicha exactitud por el responsable. 2. El interesado ha ejercitado su derecho de oposición, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre el afectado. El derecho a solicitar la conservación de los datos personales cuando; 1. El tratamiento sea ilícito y el afectado se oponga a la supresión de sus datos y solicite en su lugar la limitación de su uso. 2. El responsable ya no necesita los datos para los fines del tratamiento pero el afectado si los necesita para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones. Derecho a la portabilidad de sus datos, es decir, derecho a recibir los datos personales que le incumban y que haya facilitado al responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica y, a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que pueda impedirlo el responsable al que se los hubiera facilitado en los casos que dispone el artículo 20, siempre y cuando no afecte negativamente a los derechos y libertades de otros. Derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular y personal, a que datos personales que le conciernan sean objeto de tratamiento salvo que se acredite un interés legítimo o, sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones. Derecho a oponerse al tratamiento cuando este tenga por objeto la mercadotecnia directa. Recibida la solicitud de cualquiera de las actuaciones anteriores, la Diputación de Jaén responderá en el plazo de un mes a partir de la recepción de la misma. No obstante, dicho plazo podrá ampliarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. En este caso, se informará al ciudadano de la citada prórroga en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, indicando los motivos de la dilación. Si el ciudadano presentase la solicitud por medios electrónicos, la información se facilitará por medios electrónicos cuando sea posible, a menos que este solicite que se facilite por otro medio. El interesado tendrá derecho a presentar una reclamación (sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial) frente al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, autoridad independiente de control en materia de protección de datos en la Comunidad Autónoma de Andalucía tal y como establecen los artículos 43.1 y 45 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en los términos previstos en el artículo 41 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal.